

**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**  
**SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2019**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**CORTE A 30 DE ABRIL 2019**

MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
Causas	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Desconocimiento en el cambio de la normatividad tributaria, fallas técnicas, errores humanos.	Manipulación indebida de la información financiera	Autorización de roles por parte del representante legal. Firmas digitales avajadas. Verificación de la información en los sistemas de asignación correspondientes	Enero de 2019	Enero 31 de 2019	Es efectivo	Se efectuaron dos (2) veces cambios de clave en el periodo	La metodología del riesgo no se aplicó adecuadamente, ya que la consecuencia determinada no puede ser igual al riesgo. Se debe revisar el mapa de riesgos en su conjunto y ajustarlo.
Abuso de confianza del funcionario a quien se le confían y entregan los recursos económicos para su administración.	Uso indebido de los recursos de la caja menor de la entidad.	Resolución de creación de la caja menor, donde se indican las cuantías y rubros presupuestales bajo los cuales se puede utilizar la caja menor. Recursos custodiados en caja fuerte. Arqueos de caja menor mensuales.	Enero de 2019	Enero 31 de 2019	Es efectivo	Se controlan los saldos de caja menor a través de libro diario y consolidado mensual.	La metodología del riesgo no se aplicó adecuadamente, ya que la consecuencia determinada no puede ser igual al riesgo. Se debe ajustar el mapa de riesgos.
Falta de controles en los procesos en los que surgen las necesidades	Celebrar contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión dirigidos a contratar necesidades inexistentes.	Verificación de la inexistencia o insuficiencia de personal en la planta de la Secretaría Jurídica Distrital.	Enero de 2019	Enero 31 de 2019	Es efectivo	Se realiza por contrato la verificación de inexistencia o insuficiencia de personal y se consolida trimestral.	La metodología del riesgo no se aplicó adecuadamente, ya que la consecuencia determinada no puede ser igual al riesgo. Se debe revisar el mapa de riesgos en su conjunto y ajustarlo.
Desconocimiento de la Política de seguridad de la información por parte de los funcionarios de la entidad	Suministro, divulgación, alteración o fugas de información de la entidad, para uso indebido en beneficio propio o de un tercero.	Aplicación de las políticas de seguridad en el correo electrónico, la intranet, redes sociales, equipos, infraestructura tecnológica, la selección del recurso humano y seguridad física y del entorno, establecidas en el Manual de Políticas de la Información.	Enero de 2019	Enero 31 de 2019	No se percibe efectivo. El Control es general.	Se realizaron cuatro (4) campañas a funcionarios de la entidad sobre seguridad TIC y una presentación al nivel directivo. La actualización de la Política y Manual de seguridad de la información se encuentra en proceso.	La metodología del riesgo no se aplicó adecuadamente, ya que la consecuencia determinada no puede ser igual al riesgo. Se debe revisar el mapa de riesgos en su conjunto y ajustarlo.
Préstamo a terceros de usuario y clave asignada a los funcionarios. Desarrollo de actividades en el sistema de información desde equipos de computo de uso público. Recibir las solicitudes de creación de usuarios sin cumplir con los lineamientos establecidos.	Modificación indebida de la información registrada en el SIPROJ, para beneficio propio o de un tercero	Lineamientos para creación y seguimiento de usuario Resolución 104 de 2018 artículo 33. Revisión trimestral de la capacitación de funcionarios nuevos de Siproj y de las mesas de trabajo.	Enero de 2019	Enero 31 de 2019	Es efectivo	Se capacitaron 98 funcionarios en el manejo del Siprojweb. Se revisaron 89 solicitudes de funcionarios nuevos para la creación de usuarios	La metodología del riesgo no se aplicó adecuadamente, ya que la consecuencia determinada no puede ser igual al riesgo. Se debe ajustar el mapa de riesgos.
Desconocimiento de los procedimientos del tipo de información que reposa en los expedientes y de las consecuencias penales y disciplinarias.	Filtración de información reservada (visitas administrativas, conceptos de certificaciones, decisiones administrativas, etc.)	Revisión y verificación de la información a certificar y/o de las decisiones administrativas por profesionales especializados y Director(a) - Procedimiento 034 y 035	Enero de 2019	Enero 31 de 2019	No se percibe efectivo. El Control es general.	Se realizaron cuatro (4) espacios de socialización en el periodo, sobre el manejo controlado de la información.	La metodología del riesgo no se aplicó adecuadamente, ya que la consecuencia determinada no puede ser igual al riesgo. Se debe revisar el mapa de riesgos en su conjunto y ajustarlo.
Desconocimiento de las Implicaciones legales. Presión de un tercero	Omisión o manipulación de información en la consolidación y presentación de informes	Verificar que los informes de gestión que prepara la Oficina Asesora de Planeación guarden total coherencia con los informes presentados por las dependencias y la información reportada en el Sistema de Información y Seguimiento del Plan de Desarrollo. SEGPIAN.	Enero de 2019	Enero 31 de 2019	Es efectivo	Se encuentra en proceso de aprobación una pieza comunicacional sobre los valores de la entidad.	La metodología del riesgo no se aplicó adecuadamente, ya que la consecuencia determinada no puede ser igual al riesgo. Se debe revisar el mapa de riesgos en su conjunto y ajustarlo.
Indebido manejo de la información privilegiada proveniente o derivada de los procesos disciplinarios	Manejo inadecuado o manipulación de información privilegiada.	No está implementado	Enero de 2019	Enero 31 de 2019	No es posible determinar la efectividad del control, al no tener control definido	Al procedimiento se le definieron siete (7) puntos de control y está en planeación para publicación	La metodología del riesgo no se aplicó adecuadamente, ya que la consecuencia determinada no puede ser igual al riesgo. Se debe revisar el mapa de riesgos en su conjunto y ajustarlo.

RESPONSABLE: Dik Martínez Velásquez

FECHA: 10/05/2019